



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA

Medellín, agosto cinco de dos mil veintidós

Proceso	Despacho Comisorio – Proceso Familia, Guarda, Custodia o Alimentos de hijos menores no matrimoniales no consensuados del Juzgado Primera Instancia 5 Elche - España
Entidad Remisora	Asuntos consulares y Cooperación Judicial del Ministerio de Relaciones Exteriores.
Partes	MARLY JENNIFER ACEVEDO AVENDAÑO en contra de CRISTIAN CAMILO MONSALVE HERNANDEZ,
Radicado	2022-412
Decisión	Ordena auxiliar comisorio

Auxíliese la comisión conferida por el Juzgado Primera Instancia 5 Elche – España y allegada al despacho a través de la oficina de Asuntos Consulares y Cooperación Judicial del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el cual se solicita:

"...notificar al demandado, quien tiene residencia en la ciudad de Medellín..." y, en consecuencia, cítese al señor Cristian Camilo Monsalve Hernández, a fin de ser notificado de la demanda de Familia, Guarda, Custodia o Alimentos de hijos menores no matrimoniales no consensuados del Juzgado Primera Instancia 5 Elche - España.

Líbrese por el medio más expedito.

CÚMPLASE



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS

JUEZ

Firmado Por:

María Cristina Gomez Hoyos

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 011 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b0a2a9fafb6a7e95f251cdf304d2f7ae463c44fad9e0dc0e86525f4f315a64c**

Documento generado en 08/08/2022 09:58:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>